



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ ARDILA
RADICADO: 2019-00133

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de marzo de 2.020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil veinte (2.020)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado por la entidad bancaria Bancoomeva, obrante a folio 139, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 28 del 13 JULIO 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria